

# LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

Redactor: Dr. Luis Santiago Botana

IMPRENTA Y ADMINISTRACION  
CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 110.JÉRENTA—ADMINISTRADOR  
AGUSTIN DORIA{ SALDRÁ LOS MIÉRCOLES,  
VIENES Y DOMINGOS

## A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad, rue Sainte Anne de Paris, único corresponsal de LA UNION para avisos y publicaciones en París.

## ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio, importen un ataque á la moral.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes . . . . .	\$ 1.00
Por seis meses . . . . .	" 5.70
Por un año . . . . .	" 10.60
Números sueltos . . . . .	" 0.20
" atrasados . . . . .	" 1.00

## La Union

MINAS, FERRERO 6 DE 1885.

## SUELTOS DE REDACCION

## I

«La Nacion» registra una solicitud permanente, firmada por los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército, contra los periodistas de oposición, que lucirán en los anales de la historia de la dominación militar, como un modelo de literatura pretoriana. Los Sres. Jefes y oficiales, nos dicen en buena letra de molde, que de puros piadosos, que son, dejan pasear tranquilos, por las calles de Montevideo ó á esa canalla, que se llama, periodistas, de oposición, sin apalearlos ni darle, los bofetones á qué, se hacen acreedores por sus insolencias. El estílo de ese documento, es brillante, parece el de Julio Cesar, la dicción es castiza, el fondo moral, llega á la rejon de lo sublime, hay belleza, en el espíritu y forma de ese artículo, que, pasará á la posteridad, para abonar eternamente, por la caballerosidad é hidalgua, del Ejército que sustenta, el gobierno del futuro Capitan General, Don Máximo Santos, el mas joven hoy, de Tenientes Generales, que hay en Europa y en las Américas.

A Carlos María Ramirez, lo ponen como nuevo, y á fe que lo tiene bien merecido, pues ha sido y es uno de los desvergonzados escritores Orientales, que ha tenido, la audacia rara, en este país de no hacer cortesías al sin par gobierno, que hoy dirige los destinos de la Patria. A Emilio Lecot, lo dejan, en ese articulo, sin carnes, ni huesos; á la fecha ha espirado. Castigo tambien justo, por sus criminales producciones, contra la gente de sable.

Así, se vence, la idea anarquica, y se extirpa de este país, el maquiavelismo de la oposición.

Hacha, y tiza, Sres. del Ejército, con el santon de pega, Dr. Zorrilla, que tambien se revela, contra los Dioses del Olimpo.

Chicote y mas chicote con los bandidos Ramirez, y Lecot, que la vindicta pública exige, que no se hiera á mansalva, por esos quidams la dignidad nacional, en el purísimo personal, de la Administracion actual.

## II

Hemos tenido algunos casos nuevos de viruela, y algunas defunciones, en estos dos últimos días.

El pueblo, todavía espera, que saquen el Hospital de virulentos, de al lado, de los corrales de abasto. La carne que consume el habitante de esta Villa, no es higiénico, que esté tan próximo á un Hospital, de pestados.

En vez de un solo, comisario de Salubridad, seria conveniente, que se nombraran tres ó cuatro; pues apesar de las buenas disposiciones del Sr. Manuel Pérez, este ciudadano, tiene mucho que atender, y que trabajar en su cometido, sin cesar; no debe el solo, hacer el servicio; pues amas de esas obligaciones, continuamente, se vé, requerido, ya por la Comisión de Salubridad, ya por la Comisión Popular.

Debiera el pueblo, nombrar tres ó mas comisiones, para mejor proveer á las exigencias de la epidemia.

## III

La fruta debe ser objeto, de una estricta vigilancia.

Segun quejas recibidas, se vende lá que aun, no están en sazon.

Pudiera, facilmente, evitarse ese mal, nombrando revisadores, que trataran de que no burlaran los vendedores, las disposiciones legales, vigentes en esa materia. No hay necesidad, mas, que hacer efectiva la ley.

## IV

Hemos recibido, la denuncia, de que, algunas lavanderas de noche ejercen su faena, en la parte del arroyo, destinado á los bañistas, y que otras restablecen la corriente, sacando piedras, entre la zona destinada á los baños y la que se le indicó á las lavanderas, podian usar para su oficio.

De esta denuncia, damos traslado a quien corresponda.

## V

Apesar de los últimos aguaceros, el estado de la campaña no es consolador.

La seca, hace sus estragos y el ganado, empieza á sufrir, las consecuencias del mal estado de los campos. La langosta ha «desvorado» los campos.

La agricultura, no tiene mejor perspectiva. Los que se dedican, á este ramo, piensan perder en los frutos, todo su trabajo de un año.

Es necesario, desengañosarse, mientras el sistema de irrigacion, no se emplee por nuestros estancieros, siempre tendrán expuesta á las contingencias del tiempo, su fortuna.

Pocos, departamentos, se prestan para desarrollar, la irrigacion como Minas.

Tiene este terreno, en su forma, mucha analogia, con el de Chile, Perú y Bolivia.

En estos, Estados, la irrigacion, data desde antes del descubrimiento de América, por Colon, progresó en la Colonia y hoy es ese sistema, de regar la tierra, en época que las leyes de la industria rural, lo indican el medio eficaz, de tener siempre, los campos en buen estado.

Las «acequias» de que, se rodean los campos, puestas en comunicacion con los ríos ó arroyos, es la forma, de irrigacion mas natural, y barata, que hace en el Pacifico, su riqueza rural, asegurando la cosecha de su agricultura, y el mantenimiento de su ganadería.

Más cuesta, alumbrar una suerte de campo, que introducir en ella, el sistema de irrigacion, que hay en las Repúblicas del Pacifico.

Con mas tiempo, editorialmente, hemos de dedicarnos á tratar este asunto de vital interés, para nuestra campaña.

## EL GENERAL

Don José Artigas

## ANTE LA HISTORIA

POR UN ORIENTAL

(Continuacion)

XXI

En el sentido de tener que anotar para ejercer un acto de verdadera justicia con la figura histórica del benemérito general Artigas—victima de los mas injustos cargos—nos venimos en el duro deber de tener que anotar hechos que son un verdadero baldon para los que traicionando la sagrada causa de la libertad de estos pueblos, debilitaban los nobles y supremos esfuerzos de las almas patriotas.

El general Artigas habiendo aguantado todos los medios de conciliacion con el Directorio de Buenos Aires—fuertemente comprometido con una lucha tenaz y constante contra todos los elementos que se conjuraban para derribarlo—en aquella guerra de gigantes—abandonado á sus propios recursos; contemplando con indignidad la falsa y perfidia en que le trataba, como los medios que ponía en la acción de ese gobierno para amparar y proteger el dominio extranjero—dirigió al Directorio antes de caer derribado por toda la aglomeracion y vicisitudes y circunstancias que hemos descrito, y otras mas que describirímos, la siguiente nota que encierra los mas severos cargos.

Léase con detencion y reflexionese sobre la conducta que había observado en aquellas circunstancias con este pais, y si es posible poder justificarse la política del Directorio de Buenos Aires con aquellos sucesos.

El general en jefe don José Artigas, á S.E. el Director don Martín Puitrón.

Exmo. señor.

¿Hasta cuando pretendo V. E. apurar nuestros sufrimientos?

Ocho años de revolucion, de afanes, de peligros, de contrastes y miserias, deberian haber sido suficiente prueba para justificar mi decision y rectificar el juicio de ese gobierno.

Ha reconocido él en varias épocas la lealtad y dignidad del pueblo oriental, y él debe reconocer mi delicadeza por el respeto en sus derechos sagrados y V. E. se atreverá profanarlos? ¿V. E. está empeñado en provocar mi extrema moderacion?

Tema V. E. solo en considerar las consecuencias:

Por especiosos que sean los motivos explicar esta conducta, ella es incompatible con los intereses generales.

Promovida la agresión de Portugal, V. E. es altamente criminal en repetir los insultos con que los enemigos consideran asegurada su temeraria empresa.

En vano es que quiera su gobierno ostentar la generosidad de sus sentimientos, ellos están desmentidos por el orden mismo de los sucesos y estos llevan el convencimiento á todos que V. E. se complace más en completar los momentos que en promover aquella decisión y energía necesarias, que reanima el ánimo de los libres contra el poder de los tiranos.

De otra suerte, geomó podría V. E. haber publicado el pretendido reconocimiento de la usurpación de la Banda Oriental?

¡Crimen tan horrendo no tiene ejemplo y solo pudo realizarlo manos impuras! .

¿Y V. E. se atrevió á firmar este reconocimiento?

Pero es explicable: él respondía á los misteriosos planes de V. E. derribando el obstáculo que se oponía á la iniquidad de sus miras: los pueblos entusiasmados por su libertad conquistada á prueba de grandes sacrificios, debían ser sorprendidos; los peligros aumentaron por instantes, y ese reconocimiento, que será un eterno oprobio para su nombre, era el mejor apoyo á las ideas de V. E. apresurándose á dar este paso que manifiesta claramente el objeto de sus reservas teniendo por fin nuestra comun perdición.

(Continuará)

## Gacetilla

(A CARGO DEL DR. BOTANA)

Colonia Santa Teresa—A esta colonia proyectada en el distrito de Santa Teresa, se pretende dar una extension de ocho leguas.

El concesionario de esta colonia, señor Grauer tiene ya formados los contratos en Alemania para la remision de las familias que la han de constituir.

Este señor ya tiene, segun se dice, gastado mas de diez mil pesos en los contratos preliminares.

Desgracia—El martes ultimo, dice el periódico de la Florida, hubo de ocurrir una grave desgracia en la familia del señor Orgaz y Pampillon., desgracia que solo se realizó en parte.

No sabemos como pero, es el caso que una de las hijas menores del señor Orgaz se encendió el vestido y su señora madre y hermanas al verla así corrieron presurosas en su auxilio, consiguendo felizmente extinguir el fuego q' ya empezaba á tomar proporciones en las ropas de la niña. La señora, así como tres de las señoritas, han resultado quemadas, pero sus heridas no ofrecen por suerte gravedad alguna.

Sigue su curso—La viruela al parecer ha sentado sus reales en Paysandú, con el propósito de no irse sin haberse cebado antes en un número crecido de victimas.

Diarriamente se están presentando nuevos casos, y aumentándose el número de las victimas.

# LA UNION

## Francisco N. Silva

Una noble y grata existencia, ciega, al mar infinito de la eternidad. Francisco N. Silva, entrega su espíritu al Creador y la tierra se honra, con cubrir sus despojos.

El Jueves, de madrugada murió el viejo patriota, bendecido de todos, los que le rodeaban.

Minas, siente, esa perdida pena honda, pues pudo penetrarse, en el tiempo que trajo a Francisco N. Silva, de la rectitud católica, de su carácter.

Soldado cívico, del Partido Blanco, y de los altos intereses de la República, el ilustre muerto de hoy, le consagró en vida, mas de sesenta años de labor continua y desinteresada. En el altar, de su santo, credo político, depositó siempre, sin dolor, las ofrendas, mas queridas de su corazón. Familia, posición social, tiempo, fortuna, todo fué legado, para su Patria. Las desgracias, que hoy la enlutaron, entristecían su espíritu. Cuando veía, imperar en tierras masas populares, ese vil mercantilismo político, que extinguía el sentimiento patrio, y claudicar a los puritanos de pega, era su alma, una tormenta, de ardiente indignación. Antes de caer, mortalmente, enfermo, visitón por repetidas veces, en nuestro estudio, y siempre su tema favorito, era, el porvenir de esta República y era él uno de los justos, que tienen en su espíritu, la coraza de hierro, que resiste á la arbitrariedad.

Muere, como digno campeón de la causa á que pertenecía; como han caído al sepulcro, todos nuestros hombres públicos, ¡pobre, habiendo manejado mas de una vez, los diarios del erario Nacional!

Habiendo, tenido en las diversas posiciones sociales, que ocupó, ocasión de fabricar palacios y comprar muchas, suertes de campo! Era éste, que así muriera, fué su escuela política la de los guerreros de la Independencia y contemporáneo, de las generaciones, que tuvieron, á los Berros, Acevedo, Carreras, Fuentes, Vilardebo, y tantos otros dignos ciudadanos!

LA UNION se asocia al dolor público y envía á la familia del ilustre patriota, su mas sincero pésame.

Paz en la tumba del viril anciano!

**El Miércoles**—Tuvimos todo, un cuarto de hora,—lloviendo piedra, muchas del tamaño regular de un durazno, pero lluvia continua, sin cesar, parecía el ruido, un fuego graneado, oido a cierta distancia. Con este motivo, los viandantes de la Villa de Minas, estan de felicitaciones, pues en casi todas las casas, hay cristales rotos. Hacía años, que la piedra, no caía con tanta profusión y en proporciones, tan estupendas. Las sierras, colinas, cerros y montañas, que rodean este hermoso valle, en el cual, se levanta arrogante, la simpática Minas, parecían durante el temporal, eminencias naturales de blanca nieve.—En las calles de la Villa, no había un claro, todo lo ocupaba la piedra, que alfombra las veredas.

Golpes, y sustos, llevaron los viajeros con la piedra.

**Al fin**—El Miércoles, nos envió el cielo, dos copiosos aguaceros. Bien para los agricultores y estancieros. El primer chaparrón de agua duró tres cuartos de hora y el segundo, que fué el mas abundante y fuerte, ochenta minutos.

Cayó una centella, cerca de la Villa. Truenos y relámpagos, rayos á la distancia, daban un aspecto imponente al horizonte.

La furia de los elementos, estuvo en su apogeo, dominando todas las imaginaciones,—por espacio de media hora.

**Después**—De escritas las anterio-

res líneas, en las cuales, hemos dado cuenta de los dos aguaceros, han caído otros dos, que deben llenar de regocijo á todos los estancieros y agricultores. Sigue lloviendo, ¡jalá fuera plata, para las pobres viudas y pensionistas del Estado!

**Centella**—En la casa de Doña Justa Aparicio de Pérez, en esta Villa, cayó una centella, sin causar ningún mal, á esa respetable familia.

Destruyó una pared.

**Atentado contra una imprenta**—Tomamos de «La Colonia Española»:

«En la mañana del domingo se ha perpetrado un atentado punible en la imprenta, por donde se tira nuestro colega «El Bien Público».

Según se nos refiere, fué secuestrado el título del diario, empasteladas las formas de ayer, y lo que es peor aún prendieron fuego á algunas cajas de tipos de imprenta y dos burros, habiendo rociado con kerosene los demás, sin duda para que ardieran mejor.

El fuego no se propagó por falta de aire en el recinto donde se inició el incendio.

La hora en que ha debido cometerse tan villana acción, según se dice, fué de tres á cuatro de la mañana y se sospecha que los individuos autores de tal *azar*, han penetrado por el fondo de la casa.

Sobre el móvil de esa acción corren varias versiones: pero no queremos hacernos eco de ninguna por no tener bastantes datos para ello.

Lo que si podemos decir, es que la acción en sí es de muy rascero género y que ha de merecer émánimo reprobación.

Las pérdidas han sido para los honrados industriales Tolosa y Grassi, de quien es la imprenta por donde se publica «El Bien Público», y si se hubiera propagado el fuego, hubiesen sido inmensas las pérdidas que se occasionarián en las casas inmediatas.

¿Dónde vamos á parar?

LA UNION de Minas protesta, contra el crimen, que se ha cometido, tratando de destruir, «El Bien Público».

«El Bien Público», se había colocado, donde siempre debió estar, á la vanguardia, de la falange de ciudadanos, que lucha por la libertad.—No le importa, nada, compañero, Zorrilla, las persecuciones que hoy sufre.—Los buenos, que representan, la opinión pública, estarán siempre á su lado. Mañana, tendrá, «El Bien Público», una imprenta, mejor, que la de ayer.—Si mil, imprentas, destruye, la barbárie, mil hace nacer, el amor á la libertad, y el santo odio á la tiranía.

Adelante, amigo Zorrilla, no vacilarás más, para defender, los intereses de la Patria.—Ofrecerle fortuna y vida gustoso, para contribuir, á formar ciudadanos independientes, que sepan morir, antes que claudicar. El cristianismo, es, el natural enemigo, de la opresión.—Los pueblos recuperaron, su libertad política, con la sublime doctrina, del Evangelio.

El Partido Católico, del Uruguay, traicionaria, la religión del mártir del Gólgota, que es toda amor y belleza moral, formando en las filas de los que creyeron al pueblo.

No se puede, ser católico, tal como, el Evangelio, lo enseña y quemar mihrá, á los Césares modernos. El Dr. Zorrilla, así lo había comprendido, y tomó una actitud valiente, hace ya, como dos meses.

Nunca hemos admirado mas á Zorrilla, que en estos últimos conflictos, y en días de este respeto, salvamos con amor, todas las distancias, que en política, nos separaban.

¿Qué importa morir, perder fortuna, si el jérmen del bien, queda secundo en

la tierra?

¿Qué vale, vivir, lleno de falsos honores y rodeado, de enorme riqueza, si hay en el alma, el negro remordimiento, de la claudicación? ¿Dónde, encontrará, felicidad, quién fué la lleva, en la tranquilidad de la conciencia?

¡Destruyéndose los Templos, aténtese, contra la vida, de los ciudadanos, establezcase, el reinado de la fuerza, que, del seno de esta persecución, nacerán nuevos edificios,—patriotas mas decididos e instituciones mas libres. Los hombres, y las cosas, dejarán de ser,—la idea es inmortal y no la mata,—la echarilla criminal de los tiranos.

Reciba, el Dr. Zorrilla, en momentos en que se ha atentado, contra su imprenta, tal vez por los mismos amigos, de los heroes, que ayer intentaron asesinarlos, muestra mas ardiente felicitación, por su valiente propaganda; con motivo de los últimos conflictos, entre la autoridad Eclesiástica y la Civil.

**Destrozos**—La piedra, ha ocasionado, muchos en la agricultura de la Villa, casi la mayor parte, se ha perdido.

**Cañadillo con el aguacatón**—Un foguista del Ferro-Carril de apellido Vieira, fue víctima de su propia imprudencia.

Sofocado por el horrible calor que hacía, bajó en la estación de Isla Mala con el propósito de apagar la sed y bebió una gran cantidad de agua fría.

Momentos después se sintió enfermo y al llegar á Santa Lucía no pudo seguir viaje por haberse agravado sensiblemente su estado.

Allí lo bajaron y al anochecer ya era cadáver.

**5000 casas**—Se dice que á este número alcanzan las que se desplomaron ó hundieron en Andalucía de resultado de un terrible terremoto.

**Casas, casas!**—Clama «La Reforma», de San Eugenio.

«Es tanta la escasez de edificios, á pesar de haberse construido algunos últimamente, que las personas á quienes se pide desocupen las que habitan, se ven en la material imposibilidad de hacerlo, por no tener un mal rancho á donde trasladarse.»

**Ciudadanos legales**—En el año de 1884 tomaron carta de naturalización 24 individuos, de las siguientes nacionalidades: 8 italianos, 7 españoles, 3 argentinos, 1 francés, 1 alemán, 1 portugués, 1 brasiler, 1 suizo y un peruano.

**Precios del ganado**—Según dato de la Oficina de Abasto y Tablas:

Día 4  
Para abasto—Vacas, \$ 10 1/2, 11 1/2, y 14 1/2.

Para Saladero—Vacas, \$ 10 1/2 y 13. Novillos, \$ 13, 14 1/2, 15, 15 1/2, 16, 16 1/4, 16 1/2 y 17.  
Yeguas, \$ 4.00

## Fonda Café y Billar

D E  
**Andrés Chibici**

Calle Lavalleja esquina Ituzaingó.

El dueño de este establecimiento ofrece al pueblo y campaña un activo servicio admitiendo pensionistas.

Cuenta con buenas comodidades para colocar caballos pues está dotado de una buena caballeriza y pastería en su fondo.

## Sección Judicial

JDO. LDO. DEPARTAMENTAL  
AVISO JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Leandro Departamental Doctor Don Antonio Rovira, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Pedro Carreras emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho á los bienes quedados á su alcance, para que se presenten ante este Juzgado á ejercitar sus acciones

dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Minas, Diciembre 13 de 1884.  
Juan Villalengua—Escríbano Públco

JDO LDO. DEPARTAMENTAL  
AVISO JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Leandro Departamental Doctor Don Antonio Rovira, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don José Bueno, emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que se presenten ante este Juzgado, á ejercitar sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Minas, Diciembre 15 de 1884.  
Juan Villalengua—Escríbano Públco

## AVISOS

ADMINISTRACION D. DE RENTAS  
AVISO

Se hace saber á los contribuyentes al impuesto de Contribución Directa que, los plazos designados por la ley que rige en el corriente año, para el pago del referido impuesto son, de Enero y Febrero para la primera cuota y Marzo y Abril para la segunda.

Dichos plazos son improrrogables y los retardatarios al pago del impuesto quedarán sujetos á las penas que, la misma ley establece.

Minas, Diciembre 31 de 1884.  
EL ADMINISTRADOR  
FRANCISCO FERRER.

ADMINISTRACION D. DE RÉNTAS

La ley de patentes de Giro en vigencia prescribe lo siguiente:

Art. 20—Los que omitan sacar patente en los plazos designados en el art. 17 ó que la tomen inferior al valor de la clase que, les pertenezca, incurrirán en una multa igual al doble del valor de la patente que le corresponda ó de la suma en que hayan defraudado al Fisco; haciéndose efectivo el pago por la vía de apremio por el Juez de Paz respectivo, sin admitir excepciones de ninguna clase y á petición de la Oficina con el fin de que el importe de la patente, la multa y los gastos que la ejecución origine se realicen breve y sumamente en los efectos existentes en los establecimientos que adeudan la patente.

Art. 21—Los contribuyentes morosos abonarán además de la patente y de la multa en que incurriesen, los gastos de la citación, acta y sentencia con mas el diez por ciento del importe reclamado, que será aplicado al pago de los honorarios del Procurador de la Oficina.

Venciendo el 31 del corriente el plazo prefijado por la ley para munirse de las patentes de 1<sup>a</sup> á 6<sup>a</sup> clase (desde 5 \$ á 50 \$) esta Oficina en el interés de evitar perjuicios lo previene á los señores contribuyentes.

Minas, Diciembre 31 de 1884.  
EL ADMINISTRADOR  
Francisco Ferrer.

Dr. Luis S. Botana  
ABOGADO  
TIENE SU ESTUDIO EN LA CALLE  
LAVALLEJA N°. 87  
Club-Católico  
—MINAS—

DOCTOR  
EMILIO J. DE ARÉCHAGA  
Abogado  
Tiene su estudio en la calle Ceboíau  
Nº 105  
MINAS

# LA UNION

D<sup>r</sup> FRANKLIN BAYLEY  
**ABOGADO**  
 Tiene su estudio en la calle Rincón  
 Número 230.  
 MONTEVIDEO

**Doctor**  
**BUENAVENTURA S. RIUS**  
 MÉDICO CIRUJANO  
 Calle Reconquista Núm. 99.  
 MONTEVIDEO

**Almanaque**  
 DE LA  
 ASOCIACIÓN RURAL  
 PARA EL AÑO 1885

Este gran almanaque el mejor en su género consta de 348 páginas en las que el lector puede hallar datos instructivos y curiosos y muy en particular el agricultor, se halla en venta en la casa de los señores Sanchez Hermanos.

**GRAN NOVEDAD**  
**Zapatería del Pobre**  
**Diablo**  
 DE  
 CAYETANO FACHETTA

En esta acreditada casa se ha recibido un gran surtido de calzado varias clases fabricado en el país y a la última moda. Los caballeros, señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y baratura no dejen de hacer una visita al *Pobre Diablo*, en la seguridad de retirarse complacidos. Para niños y niñas he mandado fabricar con materiales extra mil pares de zapatos, botas y bolines recomendando su solidez a la vez que hermosa hechura.

Es inútil decir, que el dueño del establecimiento hace calzado de todas las clases sobre medida y a gusto de los compradores a precios módicos.

No olviden, pues, hacer una visita a la Zapatería del *Pobre Diablo*, situada en la calle 33 esquina Maldonado.

CAYETANO FACHETTA.

**Diligencia de Montevideo a Minas**  
**MAYORAL-LAMAS**  
 Sale de Montevideo . . . 1, 9, 17, 25  
 Sale de Minas . . . . . 5, 13, 21, 29  
 AGENCIAS

En Montevideo, Mensagerías Orientales, calle Uruguay esquina Florida.

En Minas, Don José Carrón Calle 18 Julio esquina 25 de Mayo, Sastriería de la Juventud Minuana.

Este itinerario regirá desde el 1º de Noviembre d 31 de Marzo de 1885.

**Diligencia de Montevideo a Treinta y Tres por Minas**

Sale de Montevideo . . . 7, 17 y 27  
 Id. de Minas . . . . . 8, 18 y 28,  
 Id. de Treinta y Tres . . . 3, 13 y 23,

AGENCIAS

En Montevideo—Mensagerías Orientales, Calle Uruguay Equina Florida.—En Minas—D. Caraciold País, En Treinta y Tres—D. Eufemio Buenafama.

Tocando en los siguientes puntos: Valle Chico, Marmarajá, Tapas Chicos, Lovenita, Cebollatí, Achiras Gutiérrez y Paso Real de Corrales.

**MAYORAL—Baudilio Oriol.**

**Solar en venta**

S. vende un solar de esquina, alambrado y con una pieza de material. Calle 18 de Julio, esquina Colón.

Verse con D. Leonardo del Puerto para tratar.

## PICHINCHA

APROVECHEN

Se vende una casa en la plaza de frutos y con frente a la calle 25 de Mayo, edificada con buenos materiales, tiene cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo y cercado el frente con ladrillo blanco. Por más señas en la misma casa ha habido negocio.

El que se interese por ella, puede verla con su dueño Antonio Fusco, edificada con buenos materiales, tiene aljibe, cocina varios árboles frutales, el terreno forma esquina.

## AVISO

Compañía Telefónica

Minuana

Desiendo establecer a la mayor brevedad posible, una red telefónica en esta Villa, se ruega a las personas que quieran utilizar este aparato, pese por la calle Lavalleja Núm. 87 a enterarse de mas por menores de 5 a 7 p. m. Se atenderá todo pedido por escrito.

ANTRONPIDE Y COMPAÑIA.

## L<sup>e</sup> sarna en las Ovejas

CURACION GARANTIDA

Por MEDIO DEL

Extracto de Tabaco Virgen.

MARCA—**EL INDIJO**—REGISTRADA

Para curar la sarna en las Ovejas.

## Clase superior y sin veneno

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarna de las ovejas sin causar ningun daño a los animales ni a las personas que lo emplean.

Recomiéndase además porque tiene más de doble fuerza que los conocidos hasta hoy, por una parte del extracto admite de 150 a 200 partes de agua; mientras que los anteriores solo admiten de 60 a 100, los mejores, razon porque resulta mucho mas barato.

Se halla en venta en casa del abajo firmado, donde se darán explicaciones respectó al modo de emplearlo etc.

ISIDRO HELGUERA

## PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden de **Hígado**, del **Estómago** y de los intestinos, asma, de impureza de la sangre es causa de que las **Pildoras Holloway** gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad, ó de **Afecciones** de los **Nervios** échale a mediodía otra colilla por entanto fortaleciendo el **Sistema** por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que produce esta pildora en todas las dolencias de la **mujer** es realmente maravilloso.

## Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para males de **PIERNAS** del **PECHO** las **HERIDAS** antiguas las llagas y las úceras, cualquiera que haya sido su duración y se frotan con el abundamiento la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores constipados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorróides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si la dirección 78 New Oxford Street. Londres, pues sino está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita a las personas que sean defraudadas por los vendedores que exhiban las **PILDORAS** y el **UNGUEUTO** de **HOLLOWAY** falsificados para que se sirvan comunicarme los mismos, inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente a los Delatores por el trabajo que se tomen comprometiéndome a que no haya trascendencia de sus nombres. Dépósito en Minas: Botica del SOL.

## D<sup>r</sup>. Francisco A. Vidal.

Calle 18 de Julio frente al Comercio  
 MONTEVIDEO

## Doctor

**DIEGO PÉREZ**  
 MEDICO CIRUJANO  
 Calle Maldonado Núm.  
 MINAS

## V A

El Doctor Pérez, ha recibido vacuna de excelente origen que ofrece al público en su casa ó en domicilios particulares.

## JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN

ABOGADO

Calle Treinta y Tres 104.  
 MONTEVIDEO

## DOCTOR ANTONIO J. RIUS

ABOGADO

Calle del Rincón 227.  
 MONTEVIDEO

## ESTEBAN BÉLOU

PROCURADOR

Calle Olimar entre 18 de Julio y Montevideo.

## PILDORAS DE BLANCARD

### Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Unión de los Fabricantes para la represión de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

A demás la Unión de los fabricantes perseguirá ella misma directamente a los autores de toda imitación, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Unión de los Blancardos. Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

## CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS, FUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excepción. De un gusto suavísimo, agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarratas y Catarros, contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trate de desórdenes apéticos, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, estimular el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma de Aroud

## ROB BOYVEAU L'AFFECTION

Este jarabe depurativo y reconstruyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hecho apógeto en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año 1777. Curia las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarratas y Catarros, contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trate de desórdenes apéticos, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, estimular el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

## ROB BOYVEAU L'AFFECTION

### de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes. Tumores, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrotofobia y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, en casa de J. FERRE, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de LOVÉAU L'AFFECTION

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Práctically.

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metido). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRE, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

ENFERMEDADES.  
**ESTOMAGO**  
 PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**  
 BISMUTHIO y MAGNESIA  
 Recomendado contra las Afecciones del Estómago, Falta de apetito, Digestiones laberinticas, Acidosis, Vómitos, Eructos, y Coliques; las Funciones del Estómago y los Intestinos.

Exigir en el establecimiento del Gobierno francés.

A. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Las personas que consumen las **PILDORAS DE BLANCARD**  
 no titubean en proferirse, cuando lo hacen, porque, contrario lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, pasa a purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante de la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empírica, uno se decide fácilmente a volver a empollar cuantas veces sea necesario.

NOV. 10  
LA UNION

FONDA CAFE  
Y  
BILLAR  
D E

Salvador Piaé  
Marmarajá esquina Cebollati

Este establecimiento tan concurrido por personas de campaña puesto que ocupa un importante punto, ofrece al pueblo y campaña un activo servicio admitiendo pensionistas.

Cuenta con las mejores comodidades para colocar caballos pues está dotado de una hermosa caballeriza y pastelería en su fondo.

CARPINTERIA  
DE  
Arostegui y Devitta

Hemos abierto nuestro taller de carpintería y ebanistería en la calle Solís Número

Mucha modicidad en los precios.

SANCHEZ Hnos

TIENDA  
ALMACEN  
Y FERRETERIA

Calle 25 de Mayo esquina 18 de Julio

MINAS

ZAPATERIA

D E  
JAIME VALDE

Situada en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres plaza de la Libertad. Esmero, pronto y barata.

Aviso

Se vende una casa compuesta de cinco piezas, techo de teja, el terreno es de cincuenta varas de frente por cien de fondo, da frente á la calle Corro Largo, y por el costado con la calle Carapé. Para tratar con la Señora Doña Reginn P. de Silveira.—Calle Florida Número 28.

FRANCISCO SUAREZ  
Procurador

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarios.  
Calle Florida Núm. 30.  
MINAS

IMPRENTA  
DE  
LA UNION  
MINAS

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser:

CARTELES

TARJETAS

FOLLETOS

RÓTULOS

ETIQUETAS

INVITACIONES

CIRCULARES

PROGRAMAS

PACARES

CUENTAS

RECIBOS

ESTADOS

ESQUELAS FUNEBRES CUENTAS CORRIENTES

RECIBOS TALONARIOS CARTELONES

PERIODICOS MANIFIESTOS

etc. etc. etc.

CORRECCION PERFECTA IMPRESION INMEJORABLE

ESMERO Y PRONTITUD

PRECIOS MÓDICOS

COLEGIO

De las hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Huerto

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle Lavalleja Esquina Maldonado

Enseñanza Elemental

Religion, gramática castellana, aritmética, geografía, cronología, astronomía, historia, física, Francés e Italiano, dibujo labores, etc.

La clase pobre recibe las lecciones gratis.

Se admiten pupilas, medios pupilas y externas, a precios convencionales.

La sección labores, es extensamente variada, desde la sencilla costura hasta las más difíciles y complicadas confecciones de bordados y tejidos con oro y seda, etc.

La escritura comprende también las diversas formas caligráficas que se conocen.

HOTEL ESPAÑOL

Cafe y Billar

DE GONZALES Y BERAZA

Situado en un importante local de la plaza Libertad, con frente a ésta y la calle de la Plata.

Los dueños de este establecimiento, acaban de hacer construir seis hermosas habitaciones destinadas al servicio del HOTEL, para aposentos, con sus frentes a la calle; cuenta con las mejores comodidades y ofrece al público, un activo y esmerado servicio.

Posé, además, una buena caballeriza y pastelería.—Precios generales.

ISLEÑO HELEGUERA

GRAN SURTIDO

DE

TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, Y BARRACA DE MADERAS

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA 33

MINAS

JUAN DUASO  
CALLE 18 DE JULIO

—o—

El dueño de este establecimiento participa al público, que acaba de recibir un gran surtido tienda y almacén, los que se venden a precios muy reducidos.

AL PÚBLICO

—o—

Nos hacemos un deber en participar a nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un excelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, que con el gran motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto hacer una gran rebaja en los precios fijados establecidos.

261—18 DE JULIO—261

Fijini y Lupi.

MIGUEL CHAPE

ALMACEN

Y FERRETERIA

Calle 25 de Mayo

MINAS

MOTEL  
DE LA PAZ

DE

PUERTO HERMANOS  
Calle 81 de Julio, esquina 25 de Mayo

MINAS

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas. Inmejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece a las personas que concurren al nuevo HOTEL.

NOTA—Se avisa a los troperos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastelería donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

BEDUCHAUD HERMANOS

133 Sarandí 133

MOLINETE Y IDEO

Casa introductora de

TIPOS, VIÑETAS, PAPEL IMPRENTA, CARTOLINA

TIEMPOS, PRENSAS, VÍNEAS, Y DEMÁS ENSEÑEROS RELATIVOS.  
AVARAJOS TIPOGRÁFICOS DE LOS MAS MODERNOS Y USADOS EN EL DIA,